



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
Servicio de Seguridad

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 19 de Octubre del año 2012, estando reunidos en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, los Servidores Públicos de este Instituto y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la lectura del Dictamen Técnico y Acta de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR006-N36-2012 para la contratación del Servicio de Seguridad para las Unidades Médico-Administrativas de Delegación Estatal Puebla, derivado de la revisión cualitativa y detallada a la documentación presentada por las empresas que se mencionan en el cuerpo de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Artículo 51 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto es presidido por el C. Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez, Servidor Público designado por la convocante Delegación Estatal en Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, quién da la más cordial bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto; así mismo da a conocer el orden del día, haciendo la presentación de los Servidores Públicos de este Instituto presentes y procediendo a pasar lista de asistencia de cada uno de los representantes de las empresas participantes, estando presentes en este acto, las siguientes personas:

Por el Instituto:

	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Juan Antonio Arellano Méndez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Por las empresas licitantes:

	EMPRESA	NOMBRE
1	Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V	C. Rodolfo Linares González
2	Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V	C. Abril Zoraida Díaz Méndez

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con motivo del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, con fecha **06 de Septiembre de 2012** fue publicada la correspondiente convocatoria No. LA-019GYR006-N36-2012 para la contratación del Servicio Seguridad para las Unidades Médico Administrativa, Centro Vacacional Metepec, UMAES Especialidades y Traumatología y Ortopedia, Hospitales Rurales de Delegación Estatal Puebla, habiendo programado los diferentes actos de acuerdo con lo siguiente:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
Servicio de Seguridad

-----ANTECEDENTES-----

Que la Junta de Aclaración de Dudas a la Convocatoria se realizó a las **09:00 horas del día 19 de Septiembre del año 2012**, en la cual asistieron los representantes de las siguientes empresas interesadas en participar:

- **C. Rodolfo Linares González, Representante de la Empresa Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V**
- **C. Astrit Rodríguez Colli, Representante de la Empresa Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V.**

Que el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevó a cabo a las **09:00 horas del día 25 de Septiembre del año 2012**, participando en dicho acto los representantes de las siguientes empresas licitantes:

- **C. Sergio Daniel Sánchez Soto, Representante de la Empresa Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V.**
- **C. Rodolfo Linares González, Representante de la Empresa Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V**

Que durante el lapso comprendido entre el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas y el Acto de Fallo del presente procedimiento, se realizaron dos diferimientos de Fallos de fechas 02 y 17 de Octubre, esta convocante realizó el análisis cuantitativo, cualitativo y detallado de las proposiciones, de conformidad con lo establecido en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Artículo 51 de su Reglamento.

Que con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 1.4 de las Bases de la Convocatoria, se procedió a evaluar técnicamente y económicamente todas y cada una de las proposiciones presentadas, tomando en consideración los criterios siguientes: se verifico que incluyeran la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases así como documentalmete que el servicio ofertado cumpliera con las especificaciones técnicas así como aquellos que resultaron de la Junta de Aclaración de Dudas, así como la congruencia de los catálogos, folletos y/o fotografías que en su caso fueron presentados por los licitantes, así como de lo señalado en los numerales 3, 3.1, 3.2, y 3.3 de las bases de la convocatoria.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- Asistieron al presente acto, los representantes de los licitantes que se relacionan a continuación:



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
 Servicio de Seguridad

	EMPRESA	NOMBRE
1	Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.	Rodolfo Linares González
2	Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V	Abril Zoraida Díaz Méndez

SEGUNDO.- De conformidad con el Artículo 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con motivo de las evaluaciones realizadas por esta Convocante y derivado del análisis detallado a las proposiciones técnicas y económicas así como la documentación presentada por los diferentes licitantes, se da lectura al resultado de las evaluaciones Técnicas y Económicas, elaboradas por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y que a continuación se detallan.

En primer término la proposición técnica y económica de la empresa:

COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V
DICTAMEN: LA EMPRESA CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE ES SOLVENTE PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO LICITADO POR ESTA DEPENDENCIA.

En segundo término la proposición técnica y económica de la empresa:

CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
DICTAMEN: LA EMPRESA NO, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE NO ES SOLVENTE PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO LICITADO POR ESTA DEPENDENCIA, YA QUE PRESENTÓ LA INCONSISTENCIA QUE SUS CARTAS PROTESTADAS NO VIENEN EN PAPEL MEMBRETADO ASÍ COMO CARECEN DE FIRMA AUTÓGRAFA COMO LO SEÑALA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 3, TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: <i>"LAS CARTAS PROTESTADAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL, SEÑALANDO EL CARÁCTER CON EL QUE FIRMA. ADICIONALMENTE, LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGREN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA".</i>

En tercer término la proposición técnica y económica de la empresa

SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.,
DICTAMEN: LA EMPRESA NO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE NO ES SOLVENTE PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO LICITADO POR ESTA DEPENDENCIA YA QUE NO PRESENTÓ EL NUMERAL 3.2 INCISO F) Y



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
 Servicio de Seguridad

EL NUMERAL 3.2 INCISO L).

EN LO REFERENTE A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, NO TIENEN OBSERVACIÓN ALGUNA.

Que con motivo del análisis detallado a las proposiciones técnicas y económicas, la convocante acepta como solvente la propuesta del licitante representante de la empresa que enseguida se relacionan, toda vez que estos reunieron todos y cada uno de los requisitos así como las condiciones exigidas por esta convocante:

- **Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V**

Mismo que presentó la siguiente propuesta económica

Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V

PROPOSICIÓN ECONOMICA					
PARTIDA O CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNICA	SERVICIOS DE SEGURIDAD EN TURNOS DE 12 HORAS DIURNOS Y NOCTURNOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPRENDEN LA DELEGACION ESTATAL EN PUEBLA PARA: REGIMEN ORDINARIO, UNIDADES MEDICAS URBANAS SOLIDARIDAD, REGIMEN OPORTUNIDADES, CENTRO VACACIONAL METEPEC, UMAE H.T.O. Y UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EL COSTO POR TURNO INCLUYE LOS GASTOS POR ELEMENTO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:CAPACITACIÓN, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y SUPERVISION	205	304	\$198.70	\$60,404.80
SUBTOTAL				\$198.70	\$60,404.80
I.V.A				\$ 31.79	\$ 9,664.77
TOTAL				\$230.49	\$70,069.57

PRECIO UNITARIO POR TURNO DE 12 HORAS \$198.70 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.)
 PRECIO TOTAL CON IVA \$70,069.57 (SETENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Que el presente dictamen se emite con base al resultado técnico de la evaluación a las proposiciones aceptadas en el que se consignan en su caso las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo así como los antecedentes que le son relativos, fundamentado y motivado en los criterios aplicados en las circunstancias que enseguida se mencionan:

- **Economía:** Al efectuar el proceso a través de Licitación pública nacional, se ha buscado la libre participación de empresas y/o personas que otorguen las mejores condiciones en cuanto



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
Servicio de Seguridad

oportunidad, calidad y precio, cumpliendo con ello lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Eficacia:** Al efectuar este proceso se pretende otorgar la adjudicación del contrato para la prestación de este servicio, a proveedor debidamente establecido, de nacionalidad mexicana y que cuenta con la capacidad legal, técnica, administrativa y financiera para la atención de las necesidades de las Unidades Médico Administrativas, Centro Vacacional, UMAES Hospital de Especialidades y Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospitales Rurales Oportunidades de la Delegación Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Eficiencia:** Ya que con la prestación de este servicio permitirá a las Unidades Médico Administrativas, Centro Vacacional, UMAES Hospital de Especialidades y Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospitales Rurales Oportunidades de este Instituto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, además de prevalecer la imagen institucional en la atención al derechohabiente con el debido abasto de insumos necesarios para la operación de las instalaciones institucionales
- **Imparcialidad:** Ya que las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional estuvieron a disposición de los interesados en los medios electrónicos implementados por la Secretaría de la Función Pública así como en la Convocante, estableciéndose igualdad de condiciones sin dar preferencia a algún participante en particular.
- **Honradez:** Al efectuar los diferentes eventos mediante actos de carácter público en los que fueron invitados tanto personal del Órgano Interno de Control en este Instituto, así como cualquier persona interesada que quisiera asistir, con la participación libre de licitantes.
- **Transparencia:** Al poner a disposición de cualquier persona las diferentes actas derivadas de los actos de la Licitación Pública Nacional, pegándose en el domicilio de la convocante en un lugar de acceso al público de conformidad con lo enunciado en el Artículo No. 37-bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo y en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **con fecha 19 del mes de Octubre del año 2012 a las 10:00 horas** se efectúa el Acto de Fallo correspondiente, por lo que la Delegación Estatal en Puebla, en representación de la convocante dictamina lo siguiente:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
Servicio de Seguridad

En la presente licitación, fueron desechadas las proposiciones técnicas y económicas de las empresas: **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V., y Servicios Avanzados y Especializados de Tamaulipas S.A. de C.V.** por los conceptos arriba señalados.

II. La relación de licitante cuyas proposiciones resultaron solventes:

En el presente procedimiento se determinó como solvente, las proposiciones técnica y económica de la representante de la empresa:

COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V

III.- Nombre del licitante o los licitantes a quienes se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la partida, los conceptos y montos asignados al licitante;

Con relación a este punto, esta Convocante ha tenido a bien emitir el fallo de la presente Licitación Pública Nacional de conformidad con el numeral 1.4 establecido en las propias bases del presente procedimiento a la siguiente empresa:

COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V

Se le adjudica lo siguiente
Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V

PARTIDA O CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNICA	SERVICIOS DE SEGURIDAD EN TURNOS DE 12 HORAS DIURNOS Y NOCTURNOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPRENDEN LA DELEGACION ESTATAL EN PUEBLA PARA: REGIMEN ORDINARIO, UNIDADES MEDICAS URBANAS SOLIDARIDAD, REGIMEN OPORTUNIDADES, CENTRO VACACIONAL METEPEC, UMAE H.T.O. Y UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EL COSTO POR TURNO INCLUYE LOS GASTOS POR ELEMENTO EN LOS SIGUIENTES RUBROS: CAPACITACIÓN, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y SUPERVISION	205	304	\$198.70	\$60,404.80
	SUBTOTAL			\$198.70	\$60,404.80
	I.V.A			\$ 31.79	\$ 9,664.77
	TOTAL			\$230.49	\$70,069.57

PRECIO UNITARIO POR TURNO DE 12 HORAS \$198.70 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.)
PRECIO TOTAL CON IVA \$70,069.57 (SETENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
Servicio de Seguridad

IV.- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

Para firma del contrato.-

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir al Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación cito en calle 24 Oriente S/No. Col Centro de la Ciudad de Puebla, Pue , en las U.M.A.E'S Hospital de Especialidades y Hospital de Traumatología y Ortopedia, así como en el Centro Vacacional Metepec conforme a lo señalado en la Bases de licitación, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 Horas, a fin de entregar la documentación necesaria para la formalización de los contratos y la entrega de las fianzas correspondientes, apegándose para ello a lo establecido en las Bases de esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

La firma del contrato se llevara a cabo el día 05 de Noviembre del 2012 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Estatal Puebla, U.M.A.E'S y Centro Vacacional Metepec., para lo cual deberá coordinarse con el personal de este Departamento para ver los horarios en los que se realizará la formalización del mismo.

Se les recuerda a los licitantes que conforme las reformas al Sistema Gubernamental de Contrataciones Electrónicas (COMPRANET) es necesario que se complete su Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), toda vez que si este registro no se ha completado no podrá subir la adjudicación del presente contrato al citado sistema, en caso de haberlo realizado solo actualice los datos de su empresa en el mismo Sistema.

Garantía relativa al cumplimiento del contrato.

Deberá ser constituida por el licitante adjudicado, mediante póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo de contratación, en moneda nacional, incluyendo centavos y sin considerar el I.V.A., por cada una de las partidas que en su caso haya resultado adjudicado, acorde al texto establecido en las bases de licitación.

La Delegación Estatal Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, UMAES y/o Centro Vacacional Metepec, entregara copia simple del contrato al licitante adjudicado, a fin de que este, tramite, presente y entregue la póliza de la fianza relativa al cumplimiento del mismo, en las citadas dependencias a mas tardar dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato correspondiente.

Que la adjudicación de los diferentes contratos tiene su origen en las mejores condiciones y precios ofertados derivado del resultado técnico de las proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación Pública Nacional, misma que se desarrolló en forma transparente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para este Instituto.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR006-N36-2012
 Servicio de Seguridad

Al termino de este evento se entregara copia de la presente acta a cada uno de los licitantes que participaron en ella, así como aquellos que así lo soliciten, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Publico, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva al término del evento, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, así mismo con fundamento al Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Publico, se pondrá a disposición en el pizarrón de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales con domicilio en calle 24 Oriente S/No. Col Centro, de la Ciudad de Puebla, Pue; por un término de cinco días hábiles y en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (compranet)

La presente acta se elabora con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este Acto de de Fallo de la Licitación Pública Nacional en comento, siendo las 12:00 horas del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron

C. Abril Zoraida Díaz Méndez
 Repte. de la Empresa Copriseg Seguridad Privada, S.A. de C.V

POR LOS LICITANTES

C. Rodolfo Linares González
 Repte. de la Empresa Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
 Jefe del Depto. Conserv. y Servs. Grales.

POR EL AREA JURIDICA DEL INSTITUTO

No Asistió

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

No Asistió